

La construcción de una identidad política: La carta de Juliano el Apóstata *Al Senado y al pueblo de Atenas**

Elena Redondo-Moyano

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU)

ABSTRACT

The *Letter to the Senate and the People of Athens* is a unique document, both from the formal point of view and from the point of view of the content. Conceived as a propaganda document, since in it Julian claimed his legitimacy to occupy the imperial throne, it was built by combining the letter, which allowed him to address an absent community, with the *basilikós lógos*, the speech of praise to the emperor, which he unfolded in praise of his person and vituperation of the emperor in power, his cousin, Constantius II.

KEYWORDS: Julian the Apostate, Letter to the Senate and the People of Athens, imperial propaganda, imperial legitimacy, rhetoric of praise and vituperation

1. Introducción

En julio del año 361 el César Juliano, jefe del ejército galo, fue nombrado Augusto por sus tropas en Lutecia (París). Con este nombramiento desafiaba al emperador en el poder, su primo Constancio II, que se encontraba junto con su ejército en la parte oriental del imperio. Inmediatamente después de su nombramiento, Juliano, desplegó una rápida estrategia para consolidar su nuevo estatus. Por un lado, llevó a cabo junto con sus tropas una rápida marcha hacia Sirmium, la capital de Iliria, donde obtuvo los recursos necesarios

* Este trabajo ha sido realizado dentro del Grupo de Investigación de la UPV / EHU "Textos, Sociedad, Política, Administración y Recepción del Mundo Antiguo", GIU 16/64. Una primera versión fue expuesta en la Nineteenth Biennial Conference of the International Society for the History of Rhetoric (Chicago, USA, 24-27 Julio/2013).

para mantener su ejército¹, y luego a Naissum, de manera que ocupó el paso de los Balcanes para impedir que las tropas del emperador lo encerraran en la Galia, donde podía ser atacado también por los germanos, con los que el emperador podía pactar para salvar la situación, como ya había hecho durante la sublevación previa de Magnencio. Por otro, en su breve estancia en Sirmium o en Naissum², despachó cartas a los romanos, los atenienses, los corintios y los lacedemonios, es decir, a la capital del imperio y a las ciudades griegas más relevantes, sin duda para justificar su nombramiento y para recabar apoyos. El mensaje dirigido a los lacedemonios se ha perdido totalmente; del que dirigió a los corintios se conserva solo una breve cita de Libanio (*Or.* 14.30) y de la carta enviada a Roma, también perdida, solo sabemos, gracias a Amiano Marcelino (21.10.7 ss.), que fue leída ante los senadores romanos y que estos pidieron más respeto para el emperador; solo podemos deducir, por tanto, que Constancio II no salía muy bien parado en ella. La única completa con que contamos es la que dirigió *Al Senado y al Pueblo de Atenas*.

El objetivo de esta exposición es analizar el modo en que Juliano construye este escrito, original en la forma y en el contenido: consideraremos los tipos de documentos en que se pudo basar y revisaremos los argumentos que baraja, atendiendo, por un lado, al marco retórico-literario de la época, y, por otro, al marco histórico-político.

2. *Al Senado y al Pueblo de Atenas* está concebido como una carta. La carta era considerada un diálogo entre dos interlocutores que se encontraban lejos el uno del otro. Como tal había sido cultivada en todas las épocas, pero en la época imperial se produjo un gran incremento en la escritura de cartas que llevó, en el siglo IV, a la inclusión de la forma epistolar en los tratados literarios³. Este auge de la carta se produjo en el seno de la nueva Retórica escolar de la *paideía*, a la que se ha denominado 'Retórica del *êthos*', en tanto que promovía una educación ética, basada en la *imitatio* de los comportamientos virtuosos de los protagonistas helenos que conocían a través de la literatura

1. Cf. 287a, donde se mencionan expresamente las minas de oro y plata que le proporcionaron estos recursos. SLOBODAN 2004 apunta que estas minas son las de Sirmium, donde Juliano pasó tres días; en esta localidad se gestionaban también importantes cantidades almacenadas de los mismos metales. El recién nombrado augusto imitaba, así, la táctica seguida por Constantino I y Licinio en guerras precedentes.
2. La primera plaza fuerte es mencionada por Zósimo 3.10.3-4; pero BIDEZ 1965, 38, apunta que es más probable que fuera en Naissum.
3. Para una historia de la carta, cf. SUÁREZ DE LA TORRE 1988, 1144-48, la primera parte (pp. 23-179) de la monografía de CECCARELLI 2013 y el reciente trabajo de SARRI 2018, pp. 5-40. Para una clasificación de los distintos tipos de cartas, cf. DEL BARRIO VEGA 1991 y CECCARELLI 2013, 2-8. Una visión sobre los problemas del género se ofrece en GALLÉ CEJUDO 2005; en concreto para las características del género, cf. p. 270. En REDONDO 2004, 199-216, se estudia la carta en la época imperial y se da cuenta de distintas colecciones de cartas que ya estaban consolidadas en el s. I (*idem*, p. 210). El género tuvo su época de mayor cultivo a partir del siglo II y se convirtió en un género de moda en siglo IV, cf. CALTABIANO 1991, 11.

y la mitología⁴. La carta, como documento literario, se practicaba en el marco de los *Progymnasmata* o *Ejercicios preparatorios*, como parte de la *etopeya*, un ejercicio con el que se buscaba enseñar al futuro orador o literato los métodos de plasmación de caracteres y conductas⁵: efectivamente, para que la carta tuviera su máximo efecto de persuasión debía reflejar el *êthos* del emisor y del receptor⁶.

La carta fue muy cultivada porque era un documento polivalente, que podía utilizarse para transmitir tanto información privada, como pública y que podía dirigirse tanto a un solo destinatario, como a una comunidad⁷. Esta ver-

4. Tras su brillante despliegue en la época clásica, la retórica se había refugiado en la Escuela y había incluido en su método pedagógico la Poética, la Filosofía y la Literatura. Se había transformado, de este modo, en un sistema educativo (*paideía*), que se basaba en la *imitatio* de los autores helenos considerados como modélicos, no solo para enseñar el manejo del lenguaje oral y escrito, sino también las conductas morales que en ellos se reflejaban, cf. LÓPEZ EIRE 1991, 63-102. SCHOULER 2004, 113-4, destaca la continuidad de esta 'nueva' retórica imperial de la concepción de Isócrates, que ya defendía que un buen rétor debía tener un comportamiento ético conforme a los valores helenos; así en *Antídosis* 15.276 expone que una buena educación en la composición de discursos lograda mediante el estudio de los autores clásicos conduce también a actuar con filantropía y justicia. Esta misma idea se encuentra en Aristóteles *Rhet.* 1355a29, y en *Eth. Nic.* 1170b11 se la menciona como fundamento del buen funcionamiento de la sociedad. Esta nueva retórica fue practicada por Elio Aristides y llega a su máximo esplendor en Libanio (cf. PÉREZ GALICIA 2012, 260), amigo y firme defensor del helenismo que Juliano quería 'restaurar' (cf. la carta 84 BIDEZ-CUMONT, escrita en Antioquía, en la que Juliano se queja de la resistencia que encuentra para llevar a cabo esta restauración). También Juliano, en su carta 61c, se muestra un claro seguidor de esta educación moralizante que proporcionaba la *paideía* como medio para conseguir la hegemonía del helenismo ético: la clave para este logro está, según él, en el comportamiento de los rétores, quienes deben imitar y transmitir entre sus discípulos los comportamientos ejemplares de los helenos que poblaban las obras clásicas.
5. Cf. Teón (115.22 SPENGL) y Nicolao (66-67 FELTEN), donde se apunta que en su confección hay que tener en consideración el *êthos* del emisor y del destinatario. La carta fue objeto de atención de los rétores que establecieron las reglas para su composición, como un tratado sobre el saludo de Dionisio de Alejandría, que se cita en el escolio a *Phuto* 322 de Aristófanes, o una normativa epistolar en *Sobre el estilo* (223-235), atribuido a Demetrio, o una relación de los tipos de cartas, 21 en *Típoi epistolikoí*, atribuido a PseudoDemetrio o 42 en *Perí epistolimaíou charaktêros*, atribuido a Libanio o a Proclo, cf. MALHERBE 1988, MALOSSE 2004 y ARTÉS HERNÁNDEZ 2005. Para las relaciones entre género epistolar y retórica, cf. SUÁREZ DE LA TORRE 1987 y LÓPEZ EIRE 1998; sobre el uso de la carta como ejercicio escolar, cf. GALLÉ CEJUDO 2005, 271-7. El estilo lingüístico de las cartas a través de la historia es analizado por SARRI 2018, 40-52.
6. La idea de que la persuasión debe fundamentarse en el conocimiento de los distintos tipos de almas, las especies y las formas, de modo que su contenido sea creíble para el receptor y congruente con la personalidad del emisor, se remonta al *Fedro* de Platón (271d-272c).
7. La función originaria de la carta era comunicarse con un destinatario ausente, por lo que, desde sus inicios, fue concebida como un documento escrito, generalmente de breve extensión, que se distinguía bien del discurso, cuya función originaria era la transmisión oral de un mensaje a una colectividad con el objetivo de persuadirla de algo. Sin embargo, las características que delimitaban estos dos tipos de mensajes comenzaron a ser fluidas desde el siglo IV a.C., en el que se dieron circunstancias que llevaron a componer discursos escritos, dirigidos a un individuo o a una colectividad, con la finalidad de persuadirles de algo; cf. SIGNES CODOÑER 2002, particularmente 89-101. La carta entra, desde entonces, en el dominio público y, en distintos soportes, pasa a ser un medio para la comunicación oficial

satilidad la convirtió en el medio perfecto para difundir ideas ya fuera a individuos, ya fuera a colectividades⁸.

La carta era el único tipo de documento que Juliano podía utilizar para dirigirse, desde Iliria, a los romanos, atenienses, lacedemonios y corintios⁹. Sin embargo, este documento no aparece junto al resto de la abundante producción epistolar de Juliano¹⁰, sino que los editores lo sitúan junto a los discursos, porque es claramente diferente del resto de su producción epistolar tanto por su destinatario colectivo¹¹, como por sus dimensiones¹², y, particularmente, por su estructura y contenido.

El título del documento recoge la fórmula administrativa habitual en las comunicaciones imperiales con las ciudades: *Al Senado y al Pueblo de Atenas*. En su comienzo no aparece ninguna fórmula de introducción, algo también habitual en las cartas privadas que Juliano compuso antes de ser emperador¹³, sino que se encuentra una justificación de por qué son los atenienses los elegidos como destinatarios: no por las hazañas que han realizado, puesto que también otros pueblos han sido hacedores de grandes hazañas¹⁴, sino porque tienen una característica especial, que Juliano presenta como propia de la ciudad como conjunto, y que la distingue de los demás:

en la época helenística, cf. CECCARELLI 2013, 297-333. Una visión panorámica del uso oficial de las cartas desde los más tempranos ejemplares hasta la época romana se encuentra en SARRI 2018, 6-17.

8. Por tanto, durante la época imperial, fue utilizada por todos, cristianos y paganos. Entre los cristianos, cabe mencionar a Padres de la Iglesia, como San Basilio el Grande, San Gregorio Nacianceno, San Gregorio de Nisa, Sinesio de Cirene o San Juan Crisóstomo; y entre los seguidores de la religión tradicional a Eliano, Filóstrato, Alcifrón, Aristéneto, Libanio, Procopio de Gaza, Dionisio de Antioquía, Prisco de Panión y Troilo de Side, cf. REDONDO 2004, 210. Sobre las cartas de Libanio, cf. la reciente tesis doctoral de PÉREZ GALICIA 2012.
9. ELM 2015, 75, señala que la elección de estas ciudades no fue accidental, sino una cuidadosa elección porque cada una de ellas evocaba modos de vida particulares y una especial preocupación por la filosofía, la justicia y otras virtudes intrínsecas de los griegos como resultado de una adecuada formación por medio de la *paideía*.
10. Libanio *Or.* 18.174 da cuenta de las numerosas cartas que Juliano escribía al día. En la antología de TRAPP 2003, 16, se da cuenta de que se conservan más de doscientas, aunque las genuinas son cerca de 160; sobre las dificultades de su transmisión y los problemas de autenticidad que presentan, cf. BIDEZ 1960, VIII-XVII; para un estudio de conjunto, cf. CALTABIANO 1991 y para las cartas escritas antes de acceder al trono imperial, cf. REDONDO-MOYANO 2012.
11. Este rasgo la asemeja a discursos como *Misopogon*, con el cual tiene paralelismos notables (cf. DOWNEY 1939, 312 ss.), que han llevado a algún estudioso a acercar su fecha de publicación al momento en el que el *Misopogon* se hizo público, esto es, en marzo del 363, cf. LABRIOLA 1974, 547-554.
12. Es más larga que el resto de las cartas, que respetan el principio de la *suntomía* (brevedad y concisión, que le otorga su *châris*, cf. Demetrio de Falero, *De Eloc.* 325 y 231), aplicado en general (una excepción es la carta a Temistio) por Juliano, por Libanio o por Gregorio Nacianceno, que lo menciona expresamente en *Ep.* 51.4.
13. Cf. REDONDO-MOYANO 2012, 217. Habitualmente, las cartas comenzaban con alguna fórmula referida al destinatario, cf. SUÁREZ DE LA TORRE 1979, 42.
14. En la parte oriental del imperio existían grandes ciudades, mucho más relevantes que Atenas, que vivía en esos años de su gloria pasada, convertida en centro de estudios de alto nivel.

καὶ ἵνα μὴ μεμνημένος ἔπειτα ἀντιπαραβάλλων, ἢ προτιμᾶν ἑτέρας ἑτέραν ἐν οἷς διαμφισβητοῦσι νομισθεῖν ἢ πρὸς τὸ λυσιτελοῦν, ὥσπερ οἱ ῥήτορες, ἐνδεέστερον ἐπαινεῖν τὰς ἐλαττωμένας, τοῦτο ἐθέλω φράσαι μόνον ὑπὲρ ὑμῶν, ᾧ μηδὲν ἀντίπαλον ἔχομεν ἐξευρεῖν παρὰ τοῖς ἄλλοις Ἑλλησιν, ἐκ τῆς παλαιᾶς φήμης εἰς ἡμᾶς παραδεδομένον... δῆμον δὲ ὅλον καὶ πόλιν ἐραστὰς ἔργων καὶ λόγων δικαίων ἔξω τῆς παρ' ὑμῶν οὐ ῥάδιον εὐρεῖν.

Y para que no suceda que, al recordar y después establecer comparaciones, pueda pensarse que tomo particular partido por una ciudad en lugar de por otra en sus disputas, o que, como los oradores, por interés alabo en menor medida a las más pequeñas, quiero tan solo mencionar de vosotros aquello en lo que no podemos encontrar ningún rival entre las demás ciudades griegas y cuya antigua fama ha llegado a nosotros. ... Pero no es fácil encontrar fuera del vuestro una ciudad y un pueblo todo él enamorado de los hechos y palabras justas. (268b-269b)¹⁵

En estas palabras iniciales encontramos ya una primera autocaracterización de Juliano en tanto que autor, ya que se aleja de los rétores profesionales, que alaban por interés. Esta idea se encuentra también en otros escritos de Juliano, como *Or.* 1.2 y *Or.* 3.23, donde la alabanza falsa y propia del arte retórico se opone a la verdadera propia de los filósofos, que valoran conforme a la virtud¹⁶. Es, por tanto, desde esta perspectiva que Juliano dibuja un *êthos* de los destinatarios, los atenienses del pasado, como un pueblo justo, tal como ilustra la actitud de Aristides, y hace extensiva esta virtud también a los del presente, de manera que resultan ser los más adecuados para valorar, no ya la grandeza de las acciones que un hombre realiza —y Juliano cita aquí las acciones que él mismo ha desplegado desde su nombramiento como augusto aunque sin citar su nombre—¹⁷, sino si su actuación ha sido justa o no¹⁸. Tras

15. El texto citado está tomado de la edición de BIDEZ 1972; la traducción es de GARCÍA BLANCO 1979.

16. BIDEZ 1972, 10, n. 3 apunta ya el carácter de tópico de esta reivindicación. En todo caso, Juliano había recibido una amplia formación en retórica, es decir, en la teoría y la práctica del manejo de la palabra escrita y hablada, y la había completado con sólidos estudios filosóficos, cf. ALLARD 1900, 263 ss.: tras haber recibido los primeros fundamentos de la lengua y cultura griega en Nicomedia, y una sólida formación cristiana en Macellum, donde tuvo a su alcance la excelente biblioteca de retórica y de filosofía de su tutor, el obispo arriano Jorge de Capadocia, continuó su formación de la mano de los intelectuales mejor considerados de su época, como el gramático Nicocles y los rétores Hecebolio y Libanio en Constantinopla; los maestros de filosofía neoplatónica, como Edesio y Máximo en Pér-gamo y Éfeso; y el rétor Himerio, el sofista Proheresio y el filósofo Prisco en Atenas.

17. Concretamente hace referencia a la velocidad y la fuerza que ha mostrado en la expedición que ha realizado desde la Galia, es decir, valora como positivas estas acciones; que lo fueron queda confirmado por el relato de las mismas que hacen también Amiano Marcelino 20.8 ss.; Zósimo 3.10.2; Libanio *Or.* 18.111ss. y Gregorio Nacianceno *Ep.* 4.47.

18. Para un estudio en profundidad de las referencias literarias y políticas que esta alabanza a los atenienses contiene, cf. LABRIOLA 1991-2.

esta elegante *captatio benevolentiae*, habitual en los exordios de los discursos, Juliano expone el objetivo del documento: ‘Quiero, en vista de ello, contaros lo que a mí se refiere’¹⁹.

Por medio de esta introducción, el receptor queda instalado en un ficticio contexto judicial, en el que Juliano va a defender, mediante un discurso, su modo de actuar ante los únicos capaces de juzgarlo con justicia, los atenienses, de los que espera que, a su vez, sean portavoces de su actuación, de manera que ‘los demás griegos tengan conocimiento de ello’²⁰.

3. Para dar cuenta de su actuación, es decir, para presentar una versión elogiosa de su trayectoria vital, Juliano contaba con un modelo de discurso, el *Lógos basilikós*²¹, que fue muy frecuente durante toda la época imperial y que había sido reiteradamente practicado por él mismo desde que comenzó su carrera política²². Este tipo de discurso tenía como objetivo conseguir una ‘amplificación convencional de las buenas cualidades que son propias de un emperador’ (368.1) y para lograrlo se recomendaba realizar una biografía organizada cronológicamente junto con la enumeración de las virtudes que se consideraban propias de quien ocupara la institución imperial. Este tipo de discursos eran utilizados por los rétores e intelectuales que rodeaban al soberano de turno para difundir la imagen y los valores que la corte imperial deseaba hacer públicos y contenían, por tanto, una importante carga propagandística. No es de extrañar, por tanto, que Juliano, a la hora de componer un documento en el que pretendía justificar sus acciones y construir una imagen elogiosa de sí mismo, tuviera en mente este tipo de discurso, que tan bien conocía y que tan bien encajaba con el objetivo que perseguía tras ser nombrado Augusto.

19. Esta es la primera vez que Juliano es el centro declarado de una obra que él mismo escribe. Esta faceta autobiográfica del documento fue destacada ya por LABRIOLA 1974 y 1991-2. En realidad, Juliano ofrece autoimágenes suyas en toda su producción, hasta el punto que MISCH 1973, 543, estima muy probable que hubiera escrito una autobiografía suya, como lo hizo Libanio, si no se lo hubiera impedido su prematura muerte.
20. Esta extensión como destinatarios del discurso a todos los griegos ha causado problemas entre algunos estudiosos de esta obra, que la consideran incongruente con el hecho de que enviara cartas a otros griegos, como los corintios y los lacedemonios. Se ha pensado, entonces que la mencionada extensión fue un añadido posterior, introducido por Juliano cuando publicó la carta, siendo ya emperador, en Antioquía, en el año 363, cf. DOWNEY 1939, 312, y LABRIOLA 1972, 522 y 526. En todo caso, Atenas mantenía en esta época su prestigio como capital intelectual del helenismo y Juliano pudo hacer esta extensión teniendo en cuenta esta posición preeminente de la que gozaba la ciudad como una parte más de la *captatio benevolentiae*.
21. Este tipo de discurso, que se había convertido en protocolario en algunas ocasiones, fue codificado en los tratados de retórica y se nos ha conservado en el atribuido a Menandro el Rétor, *Dos tratados de retórica epidíctica*, II, 368-377, donde se ofrece un esquema ideal de elogio a un emperador, que podía variarse para adaptarse a las necesidades de quien lo componía y del destinatario. Las citas de este tratado están tomadas de la edición de RUSSELL; WILSON 1981 y la traducción es de GASCÓ 1996.
22. Juliano conocía bien la retórica del elogio y había practicado el elogio al emperador en dos discursos dirigidos a Constancio en el 355/6 y en el 358/9, cf. BOULENGER 1927, ATHANASSIADI 1992, 61 ss., y REDONDO-MOYANO 2009a, 2009b y 2010.

3.1. En el *Lógos basilikós* se proponía comenzar con los siguientes tópicos, como fuentes de argumentación: la ciudad de origen, la familia, el nacimiento y la crianza y educación del elogiado. De los primeros años de su vida, Juliano elige mencionar únicamente el parentesco que le une con el emperador²³, y esta mención se utiliza para hacer una primera alusión irónica al mismo ('ese clementísimo emperador', 270c), ya que le considera responsable de la masacre que sufrió su familia ('¿qué cosas nos ha hecho!', 270c) en sus primeros años de existencia²⁴. El relato es sobrio hasta el esquematismo: no da los nombres de las víctimas, ni las circunstancias de su muerte, los lugares o las fechas; solo el grado de parentesco que los unía a Juliano y al propio emperador, de manera que queda subrayado el horror de los asesinatos cometidos por Constancio entre los miembros de su propia familia²⁵. Juliano afirma, además, que Constancio quiso matar también a Galo y a él mismo, pero que finalmente decidió en aquel momento enviarlos al exilio, aunque posteriormente acabó asesinando también a Galo (270d).

Si los asesinatos de los demás miembros de su familia sucedieron en unas circunstancias difíciles para Constancio y podían ser, si no justificados, sí atribuidos a un juicio equivocado, como el propio Juliano hace en *Or.* 1.16d ss., ahora esta versión exculpatoria, que se resume en unas breves palabras ('afirmaban todo eso para convencernos de que el emperador había obrado así, en parte engañado y en parte cediendo a la violencia y agitación de su ejército insubordinado y agitado', 271b), queda absolutamente desvalorizada junto con el supuesto arrepentimiento y castigo que el emperador padecía en los años posteriores²⁶, al reincidir en la misma conducta con el asesinato de Galo, que Juliano narra con más detalle.

Tras la matanza de su familia, Galo y Juliano fueron recluidos durante seis años en un campo de Capadocia²⁷, que se describe como un exilio en el que

23. Juliano era miembro de la familia imperial por vía paterna: su abuelo, el emperador Constancio Cloro, había tenido descendencia de dos mujeres, Helena y Teodora. Al morir, heredó el poder Constantino I, el hijo de Helena. Julio Constancio, el padre de Juliano, era hijo de Teodora.

24. Cuando los hijos de Constantino I asumieron el poder en el año 337 —Constantino II (Britania, Galia e Hispania), Constante (Italia, África y provincias Ilíricas) y Constancio II (Constantinopla y Oriente)— prácticamente todos los miembros varones descendientes de Teodora fueron masacrados: esa fue la suerte que corrió Julio Constancio, el padre de Juliano, y sus hijos mayores; solo sobrevivieron los dos de menor edad, Galo y Juliano, que eran hermanastros, cf. Amiano Marcelino 21.16.8; Libanio *Or.* 18.31 y Zósimo 2.40, quienes atribuyen también estos crímenes a Constancio II.

25. Cf. MARTIN 2009, 42.

26. Este castigo consistía en que Constancio no tenía hijos y en que no tenía éxito en sus acciones militares. Esta versión está recogida en Gregorio Nacianceno *Ep.* 21.26 y en Zonaras 13.12. GARCÍA BLANCO 1979, 314-5, n. 11, en su comentario a este pasaje, hace hincapié en el tono indignado de Juliano, que seguramente derivaba del juicio negativo que le merecía el arrepentimiento cristiano y el consiguiente perdón que siempre se otorgaba, de manera que los crímenes tanto de Constantino como de Constancio quedaban impunes por su apoyo a esta religión.

27. Cf. 271b 'estábamos encerrados en un campo de Capadocia'; se refiere a la fortaleza de Macellum, en Cesarea (Asia Menor).

el emperador buscaba mantenerlos alejados de la educación y las compañías que les correspondían como miembros que eran de la familia imperial (271b-c). Tras este encierro, los dos hermanos corrieron una suerte desigual, ya que Juliano fue liberado de él, 'gracias a los dioses' (271d), cuando Galo fue elevado a la dignidad de César, un cargo con que se honraba al futuro emperador. Pero este nombramiento se convirtió en un nuevo encierro para su hermanastro, esta vez en la corte imperial. Galo mostró, entonces, un carácter 'algo áspero y violento'²⁸, que Juliano presenta como la consecuencia de la deficiente educación que Constancio les había proporcionado (271d); él, por su parte, pudo librarse de tal efecto por mediación de los dioses, al dedicarse al cultivo de la filosofía²⁹. En cuanto Galo fue revestido con la dignidad de César, Constancio comenzó a sentir una envidia que le llevó a darle muerte ('Pues nada más pasar del campo al palacio, inmediatamente le revistió con el manto púrpura y, enseguida, comenzó a envidiarlo sin cesar hasta darle muerte, sin contentarse con despojarle del manto purpúreo.' 272a). En este relato referido a Galo, Juliano omite las razones de su nombramiento como César³⁰, y pasa por alto, igualmente, su actuación en el cargo, que fue muy poco adecuada a su dignidad y muy distante de la misión encomendada³¹. Solo menciona un episodio en el que el César se dejó llevar por la cólera, al enterarse de la existencia de unas cartas en las que se le hacía objeto de graves acusaciones. Juliano justifica esta cólera, que llevó a Galo a ordenar la muerte de los que consideraba responsables de tales acusaciones³², como propia de quien se defiende ante sus enemigos ('¿Quizá se defendió con demasiada crueldad? En todo caso, no fuera de lo que cabía esperar, porque ya se ha dicho antes que es bastante natural actuar contra el enemigo bajo el influjo de la cólera.' 272c-d); y añade que, aunque Galo no fuera apto para gobernar, en todo caso merecía vivir (272a) y, si su muerte era necesaria, en todo caso debería haber sido el resultado de un juicio que nunca se cele-

28. Galo es caracterizado negativamente en varias fuentes, como Gregorio Nacianceno *Ep.* 4.24 y Filostorgio 3.28a.

29. Sobre las deficiencias en la educación que Galo y Juliano recibieron, cf. Juliano *Ep.* 8.441b-c y Ross 2016, 10, n. 42, donde se hace referencia al escaso conocimiento del latín que Juliano tenía. En cuanto a su formación filosófica, como hemos apuntado en nota 17, Juliano se acercó a la filosofía neoplatónica, comprometida en la defensa del helenismo, cf. BIDEZ 1972, XXXIII.

30. Constancio II acabó siendo el único hijo superviviente de Constantino. Pero difícilmente podía hacer frente él solo a las amenazas que el Imperio sufría en el Rin, el Danubio y las fronteras del Eufrates. Por otro lado, dado que él mismo no tenía hijos y se había adherido al principio dinástico como fuente de legitimidad (BÖRM 2015, 255), solo sus primos Galo y Juliano eran posibles candidatos para ocupar el trono imperial. Constancio nombró César a Galo en marzo del 351, cuando tuvo que hacer frente al levantamiento de Magnencio en la parte occidental del imperio, y lo envió a Antioquía como representante del poder imperial con la misión de proteger la frontera oriental del rey de los partos Sapor II.

31. Galo no fue capaz de realizar el rol institucional que llevó a Constancio a elevarle a la dignidad de César, cf. BÖRM 2015, 255-6.

32. El prefecto Domiciano y el cuestor Montio, cf. el relato en Amiano Marcelino 14.7 y en Libanio *Or.* 18.24.

bró³³. Constancio aparece, de este modo, como un cruel asesino que antepone los deseos de determinados personajes de la corte enemigos de Galo³⁴, al triple vínculo de parentesco que le ligaba con él, ya que no era solo su primo, sino también su cuñado, pues Constancio lo había casado con su propia hermana, Constancia, al nombrarle César, y era, además, el padre de su sobrina, la hija de Galo y Constancia (272d). Esta sección del discurso que Juliano dedica a la muerte de Galo es considerablemente más larga que la que dedica a la masacre del resto de su familia, porque con ella no solo corrobora que Constancio es un frío asesino de los miembros de su propia familia, sino que además, lo sitúa, por un lado, al margen de la ley, puesto que asesinó a Galo sin juicio, y, por otro, al margen de la religión que el emperador practicaba³⁵, ya que ni siquiera permitió que Galo fuera enterrado en la tumba de sus padres, ni ‘le juzgó digno de una santa memoria’ (271a)³⁶.

Para dar cuenta de los primeros años de su existencia, Juliano se centra en dos tópicos de los recomendados en el *Lógos basilikós*, la familia y la crianza y educación. El primero le permite resaltar que tenía legitimidad dinástica por línea paterna para ocupar el trono imperial³⁷ y ambos contribuyen a dibujar de sí mismo la imagen de víctima de su primo. Pero, además, Juliano adopta una perspectiva novedosa, ya que, en paralelo a su propia trayectoria vital, describe también las acciones de Constancio II y la catadura moral que de ellas se desprende, presentándolo como un asesino déspota, que actúa movido por la envidia y por la influencia de perversos consejeros, que es irrespetuoso con las leyes, con la religión y con los vínculos familiares. Esta narración paralela, que se inicia en los primeros años de la vida de Juliano, implica una comparación entre ambos que beneficia claramente a Juliano³⁸.

3.2. Tras la crianza y educación, el *Lógos basilikós* aconseja examinar las actividades que son ‘rasgos del carácter ajenos a las acciones competitivas, ya que las actividades dan muestra del carácter’ (372.3-4), y las acciones, dividi-

33. Zósimo 2.45, corrobora esta versión, según la cual, una vez que Constancio II controló la situación en Occidente, llamó a Galo a Milán, donde se encontraba la corte, y lo hizo ajusticiar, sin darle oportunidad de defenderse en un juicio, a finales del 345, acusándolo de aspirar al trono imperial con la ayuda del ejército.

34. Su chambelán, Eusebio, y el intendente de sus cocineros, cf. 272c-d.

35. Como DRAKE 2015, 299-300, señala, en el siglo IV la naturaleza sagrada del emperador es evidente en escritos cristianos y en el propio Juliano (cf. *Or.* 2.70c-d): aunque podía haber discrepancias sobre la identidad de la divinidad, no las había en cuanto a la obligación del emperador de mantener la buena voluntad de dicha divinidad en beneficio del imperio, ya que tanto paganos como cristianos consideraban que la divinidad era una fuerza que influía en los asuntos cotidianos de los humanos.

36. También en 287a Juliano reprocha a Constancio la falta de respeto hacia las tumbas de sus antepasados, “aunque venera las ajenas”, es decir, las de los mártires cristianos, cf. GARCÍA BLANCO 1979, 338, n. 80.

37. Sobre la consideración del principio dinástico como elemento explícito para la legitimación de los dirigentes del imperio romano durante el siglo IV, cf. BÖRM 2015, 239 ss.

38. La comparación se recomendaba en el *Lógos basilikós* (372.21, 376-377) para todas las secciones del discurso y, de manera más completa, al final del mismo.

das en las relativas a la guerra y a la paz, que muestren las virtudes del encomiado. Entre las virtudes propias del emperador se citan, por un lado, la valentía, como virtud propia de las acciones de guerra, y la justicia, la templanza y la sabiduría (373.6-7), como virtudes más propias de las acciones de paz; y, por otro, la filantropía o 'sentido humanitario' (374.26 ss.), que aparece en este contexto del elogio al emperador como una virtud propia de quien puede ejercer el poder sobre los demás y, por tanto, propia de la figura del emperador; manifestaciones de esta virtud son el tratamiento justo, con sentido de estado y, a la vez, humanitario que se espera del emperador en los conflictos³⁹.

Los rasgos del carácter de Juliano se ponen de manifiesto a raíz de su nombramiento como César, que Constancio le otorgó en noviembre del año 355, apenas transcurrido un año del asesinato de Galo. Aunque Juliano fue sospechoso de haber tenido alguna connivencia con su hermanastro, por lo que Constancio le arrastró 'de acá para allá durante siete meses enteros'⁴⁰ y lo sometió estrecha vigilancia (272d)⁴¹, pudo demostrar su inocencia por la voluntad de los dioses, quienes le proporcionaron la mediación benevolente de la emperatriz⁴². Cuando, una vez aclaradas estas sospechas, se dirigía a la casa de su madre, dado que Constancio se había adueñado de todos sus bienes paternos, el emperador, que había sido informado de que Silvano estaba a punto de rebelarse desde el país de los celtas, 'lleno de miedo y de temor' (273d), primero, le ordenó que se retirase a Grecia (Atenas), y poco después, le reclamó en la corte para nombrarlo, a su vez César. Juliano se detiene en

39. Cf. GASCÓ 1996, 158 y nota 37 de la traducción.

40. Cf. Amiano Marcelino 15.2.7-8: Juliano, en diciembre del 354 fue llamado a Milán, donde fue acusado de haberse marchado de Macellum sin que Constancio le hubiera dado permiso para hacerlo y de haber tenido contactos secretos con Galo en Constantinopla. En Milán Juliano tuvo que esperar siete meses para poder dar explicaciones de su actuación.

41. Así lo confirman Zósimo 2.48.5; Atanasio *Apol. Const.* 3. Amiano Marcelino 20.8.14, por su parte, registra el deseo de Juliano de ser independiente.

42. Cf. Amiano Marcelino 15.2.7-8, donde se apunta que Eusebia propició la entrevista entre Constancio y Juliano en que este último pudo alejar todas las sospechas que recaían sobre él; también le habría apoyado para lograr su deseo de desplazarse a Atenas al año siguiente. Juliano menciona a la emperatriz Eusebia como benefactora suya en varios de sus escritos; hemos tratado este asunto en Redondo-Moyano 2009b, *passim* y particularmente 78-79, en el que argumentamos que Eusebia no tenía ningún motivo para apoyar a Juliano. Por el contrario, dado que no tenía hijos con Constancio, Galo y Juliano, en caso de consolidarse en el poder, suponían una amenaza a su futura descendencia. El propio Constancio nunca renunció a tener hijos propios, como lo demuestran sus tres matrimonios y el hecho de que otorgara a sus primos Galo y Juliano la dignidad de *Caesar*, pero no la de *Augustus*, de manera que, en caso de tener descendencia, siempre podía colocar a su hijo, mediante este último nombramiento, por delante de los Césares, cf. SZIDAT 2005, 129. Por tanto, consideramos que la mención elogiosa de Eusebia, quien, como ATHANASIADI 46 apunta, suele aparecer en la vida de Juliano como una *dea ex machina*, pudo ser una amplificación interesada de Juliano a partir de un trato cortés de aquella, ya que le resultaba muy beneficioso poder hacer público que contaba con el apoyo de la emperatriz en una corte que le era muy hostil. Por otro lado, la atribución a Eusebia de la solución de varios conflictos o situaciones penosas evita concederle este mérito al propio emperador.

un prolijo relato de su reacción ante esta llamada y su nombramiento inminente para dejar meridianamente claro cuál fue su actitud ante él. Relata, poniendo como testigos a los atenienses, que primero suplicó a Atenea que le salvara y no le entregara, y, después, que le diera muerte allí antes que iniciar el viaje (275a). La diosa oyó su petición de salvación, si bien no en la dirección que Juliano la solicitaba, sino que le ‘guió por todas partes’ y le ‘puso guardianes en todas partes, tomando mensajeros del sol y la luna’ (275a-b). Con esa protección divina, Juliano se dirigió a Milán, donde se encontraba la corte y, una vez allí escribió una carta a Eusebia en la que suplícaba ser devuelto a casa. Pero los dioses le indicaron que no debía enviar tal carta y comprendió entonces, tras intensas reflexiones⁴³, que no debía oponerse al camino que estos le estaban mostrando, y, por tanto, se *sometió*⁴⁴:

Ταύτην ἐγὼ νομίσας οὐκ ἀσφαλῆ μόνον, ἀλλὰ πρέπουσαν ἀνδρὶ μετρίῳ γνώμην, ἐπεὶ καὶ <τὰ> τῶν θεῶν ἐσήμαινε ταύτη (τὸ γὰρ ἐπιβουλὰς εὐλαβούμενον τὰς μελλούσας, εἰς αἰσχρὸν καὶ προὔπτον ἐμβαλεῖν ἑαυτὸν κίνδυνον δεινῶς ἐφαίνετό μοι θορυβῶδες), εἶξαι καὶ ὑπήκουσα.

Considerando yo esta opinión no solo segura, sino también apropiada a un hombre moderado, y puesto que los signos de los dioses apuntaban a ella —pues arrojarme yo mismo, por precaverme de futuras intrigas, a un peligro vergonzoso y evidente, me pareció terriblemente inquietante—, cedí y obedecí. (277a)

La dignidad de César, que Juliano recibió a comienzos de noviembre de 355⁴⁵, supuso para él una vivencia descrita por dos veces como esclavitud⁴⁶, ya que fue primero ridiculizado (por su aspecto físico, por sus ropas y por su acti-

43. La imagen de filósofo que Juliano quiere dar de sí mismo es evidente en este contexto en el que parafrasea a Platón, *Fedón* 62b.

44. Juliano pasó en Atenas el verano de 355, dedicado a sus estudios, y fue reclamado en Milán en otoño de ese mismo año. VANDERSPOEL 2013, niega la versión que Juliano da en este documento (y que ha sido aceptada por la generalidad de los estudiosos) de que cuando fue proclamado César en noviembre del 355 pasó directamente de las aulas al trono, y de que fuera una experiencia tan horrible como él refiere. Sugiere, por el contrario, que fue educado como un príncipe desde su infancia; que en Macellum, entre los 10 y los 16 años, fue educado no solo desde el punto de vista intelectual, sino también desde el militar; y que antes del 355 Constancio ya lo había sacado dos veces del ámbito escolar e intentado persuadirle de que lo ayudara, si bien en ambas había cedido a la preferencia de su primo por continuar su educación.

45. Cf. Amiano Marcelino 15.8.17. Una vez muerto Galo, Constancio, que seguía sin tener hijos que le sucedieran y que necesitaba atender al frente oriental del imperio, no tenía otra opción, a pesar de la mala experiencia de Galo, que nombrar César a Juliano, de manera que el poder imperial quedara representado por medio de él en Occidente, que estaba amenazado por continuas usurpaciones, cf. BÖRM 2015, 256.

46. Cf. “la más amarga y penosa esclavitud” (273c), “rápidamente fui investido con el nombre y la clámide de César, pero era realmente la esclavitud”. (277a)

tud), y se convirtió más tarde en objeto de sospechas y de envidia (274a-d), de manera que vivía con continuo temor por su vida, vigilado y prácticamente aislado de sus amigos a los que no convocaba por miedo a que sufrieran desgracias (277a-d). No obstante, también en estos duros momentos, Juliano mantuvo la misma actitud de sumisión al emperador que había manifestado antes de ser César: ‘Pero en este punto no puedo dejar de decir cómo transigí, cómo soporté vivir bajo el mismo techo con los que sabía que habían arruinado a toda mi familia y sospechaba que, a no tardar, conspirarían también contra mí’ (274d).

En el relato de su nombramiento y de los primeros momentos como César, Juliano deja meridianamente claro que no deseaba el poder, que trató de rechazarlo en más de una ocasión y que solo lo aceptó porque comprendió que formaba parte de los designios divinos. Sigue siendo la víctima de las cambiantes órdenes de un emperador paranoico, ladrón y cobarde, al que, no obstante, obedecía.

La narración de las acciones comienza a raíz de ser enviado a la Galia con un pequeño contingente de tropas a comienzos de diciembre del mismo año 355. De su primera campaña Juliano relata con detalle las desfavorables condiciones en que fue enviado (cf. 377d): con pocos soldados, en mitad del invierno, y sin poder efectivo, ya que Constancio, por temor a que llevara a cabo una rebelión, le puso bajo el mando de sus generales, le sometió a la vigilancia de sus funcionarios y le obligó a ejecutar órdenes humillantes como hacer circular la imagen y el retrato del emperador en el ejército (‘pues el emperador también había dicho y escrito que no daba un emperador a los galos, sino una persona que les llevara su propia imagen’ cf. 278a)⁴⁷. De este modo queda más destacado el dato de que obtuvo buenos resultados⁴⁸. De la campaña siguiente, Juliano narra un único incidente que le permite resaltar su situación de indefensión. Relata que corrió ‘el mayor peligro’ (278a) al ser asediado por los germanos en Sens, debido a que no fue auxiliado por Marcelo, el jefe del ejército, que se encontraba cerca⁴⁹. Constancio retiró a Marce-

47. Tanto BOWERSOCK 1978, 34, como TOUGHER 2007, 32 consideran excesivas las quejas que aquí manifiesta Juliano. Efectivamente, la Galia, en el siglo IV, era un territorio decisivo para el control del imperio occidental. Constancio envió allí a Juliano como representante del poder imperial, pero le otorgó pocos poderes efectivos, entre los que no estaba el mando del ejército. Este modo de proceder no fue una actuación particular en el caso de Juliano, sino que era habitual, cuando el emperador nombraba a un César al que deseaba mantener bajo control, cf. SZIDAT 2015, 129. De hecho, la Galia ofrecía grandes posibilidades de reclutamiento de tropas, por lo que no era extraño que los usurpadores, como había hecho Magnencio y haría el propio Juliano, se sirvieran de tropas galas para engrandecer sus ejércitos, que generalmente eran inferiores en número a los de los emperadores legítimos, cf. SZIDAT 2015, 126.

48. Juliano se refiere a la reconquista de Colonia, que se había perdido cuando Juliano iba camino de Galia, cf. Amiano Marcelino 16.8.1 ss.

49. Este es un episodio que también relata Amiano Marcelino (16.3.4) en el mismo tono de reproche que Juliano, ya que acusa a Marcelo de *indignitas*, si bien no lo incluye en un plan general de acoso a Juliano, sino que lo considera más bien un desplante que un general poderoso y veterano se permitió realizar frente al inexperto y advenedizo César.

lo del cargo, pero no se lo otorgó todavía a Juliano, porque no le consideraba 'un buen y hábil general', a la vista de que se había mostrado 'benévolo y moderado', al no inmiscuirse en el mando y al soportar en silencio el mostrar la clámide y la imagen del emperador (278c). Para recibir el poder sobre el ejército tuvo que esperar hasta la primavera del 357. Ya como general, Juliano obtuvo importantes logros militares, como la recuperación de Colonia Agripina y la toma de Argentoratum (Estrasburgo). En realidad, la primera había sido reconquistada el año anterior, cuando Marcelo estaba todavía en el poder, pero Juliano altera la fecha, para que el mérito recaiga solo sobre su persona, y para crear un efecto de acumulación en las victorias. La toma de Estrasburgo fue una gran victoria⁵⁰, que supuso pocas pérdidas en su ejército, y muy numerosas en el de los bárbaros, y en la que los dioses (279c) concedieron a Juliano la captura del famoso rey alemán Cnodomario. Juliano mostró con él su filantropía, tratándole con humanidad, y dio una nueva muestra de su lealtad a Constancio, al enviárselo a Roma. Juliano altera, de nuevo, la cronología de los sucesos y hace que en ese momento Constancio esté de regreso de su expedición al Danubio (hecho que sucedió, en realidad, un año después, en el 358), de modo que el contraste implícito entre las actividades bélicas y la gestión de las mismas que ambos hacen inclina la balanza claramente a su favor: mientras que Constancio había hecho un 'viaje' en el que había sido recibido amistosamente por los pueblos que habitaban las riberas del Danubio, él había luchado exitosamente contra los bárbaros, a pesar de lo cual fue Constancio el que celebró el triunfo por la victoria que él había obtenido (279d). Aunque los honores del triunfo correspondían oficialmente al emperador, la eliminación del papel de Juliano en esta victoria por parte de Constancio debió de ser tan ostentosa que también Amiano Marcelino se muestra escandalizado (16.12.68) y critica la jactancia de Constancio, que hizo que en los archivos oficiales constara que el orden de batalla en Estrasburgo lo había organizado él mismo, que había luchado en primera fila y que Cnodomario se había rendido a él personalmente.

Las dos campañas siguientes fueron también sumamente exitosas para Juliano. En el ámbito militar, consiguió que la mayoría de los bárbaros fueran expulsados de la Galia y que fueran recuperadas la mayoría de las ciudades. En el ámbito de la administración, mostró grandes dotes como gestor de estas victorias, al conseguir equipar una gran flota con la que navegó por el Rin, tras vencer, 'con la ayuda y asistencia de los dioses', a los bárbaros que ocupaban su boca, en lugar de pagarles por permitir este acceso, como Florencio, el prefecto de la Galia, pretendía hacer con el apoyo de Constancio, 'que estaba acostumbrado a portarse como un criado ante los bárbaros' (280b). Además, aportó numerosos bienes al imperio, ya que consiguió un

Marcelo fue llamado a la corte y retirado del cargo, pero no se resignó, sino que allí acusó a Juliano de intrigar contra el emperador. El César se libró de esta acusación gracias a que contó con la defensa del honrado chambelán Euterio, cf. Amiano Marcelino 16.7.4. En esta época escribió su primer discurso de elogio a Constancio.

50. Cf. el relato de Amiano Marcelino 16.12.1.

gran botín de animales y personas, y organizó un transporte seguro para los víveres. Del resto de sus éxitos militares y como gobernante, Juliano selecciona, para no ser prolijo, solo los más relevantes: atravesó tres veces el Rin, recuperó a numerosos prisioneros que estaban en manos de los bárbaros (20.000), capturó a mil hombres en pleno vigor, envió a Constancio tropas de infantería y de caballería para engrosar su ejército y recuperó unas cuarenta ciudades (280c-d). Juliano acaba este relato de sus acciones, recalcando, una vez más, su lealtad a Constancio y su actitud siempre respetuosa y beneficiosa para con él, propia de un hijo, ya que le ha honrado como ninguno de los Césares anteriores lo había hecho con su emperador (280d-281a). A esta lealtad, se opone la actitud de Constancio, que 'se inventa ridículos motivos de cólera' (281d) al acusar a Juliano de que, tras su nombramiento como Augusto, había detenido a cuatro hombres de los que desconfiaba. Juliano defiende que también en esta situación su conducta fue moderada, ya que los detenidos eran 'belicosos y turbulentos de suyo', y él solo los encerró, sin arrebatarles sus bienes. Es más, Juliano vuelve contra Constancio este incidente, y contrasta su actitud de respeto al poder con el uso tiránico que el emperador hace de él:

ὄρατε, πῶς ἐπεξιέναι τούτοις ὁ Κωνσταντίος νομοθετεῖ· ὁ γὰρ χαλεπαίνων ὑπὲρ τῶν προσηκόντων μηθέν, ἄρ' οὐκ ὀνειδίζει μοι καὶ κατεγελᾷ τῆς μωρίας, ὅτι τὸν φονέα πατρός, ἀδελφῶν, ἀνεψιῶν, ἀπάσης ὡς ἔπος εἰπεῖν τῆς κοινῆς ἡμῶν ἐστίας καὶ συγγενείας τὸν δῆμιον εἰς τοῦτο ἐθεράπευσα; σκοπεῖτε δὲ ὅπως καὶ γενόμενος αὐτοκράτωρ ἔτι θεραπευτικῶς αὐτῷ προσηνέχθην ἐξ ὧν ἐπέστειλα.

Daros cuenta de cómo Constancio legisla que se castigue a estos individuos, porque, al irritarse por unas personas que no suponen nada para él, ¿acaso no me insulta y se burla de mi locura por haberme puesto así al servicio del asesino de mi padre, de mis hermanos, de mis primos y, por así decirlo, del verdugo de toda nuestra casa y familia común? Tened en cuenta, en cambio, con qué respeto le he seguido tratando desde que soy emperador, según se desprende de las cartas que le he enviado. (281b-d)

De hecho, Juliano considera que el nombramiento que ha recibido de parte de las tropas galas es una consecuencia de la nefasta gestión política de Constancio. Aunque, desde que fue nombrado César, Juliano pidió a Constancio que pusiera bajo sus órdenes a individuos 'buenos y honrados' (281d), este colocó junto a él a 'los más malvados' pero de su confianza. Juliano tuvo con ellos roces importantes, de manera que se habían convertido en detractores suyos. Fueron estos consejeros malvados, deseosos de despojar a Juliano de poder, los que convencieron a Constancio de que le privara de sus tropas. De ahí surgió la orden según la cual prácticamente todas las tropas más aguerridas del César debían salir de la Galia para participar en una cam-

paña contra los partos que el emperador iba a emprender. Cuando la noticia llegó a estas tropas causó una gran conmoción, porque los galos estaban enrolados al servicio del imperio a condición de no ser obligados a traspasar los Alpes:

ἐν τούτῳ θόρυβος πολὺς ἦν περὶ πάντας τοὺς ἰδιώτας καὶ τοὺς στρατιώτας, καὶ γράφει τις ἀνώνυμον εἰς τὴν ἀστυγείτονα μοι πόλιν πρὸς τοὺς Πετουλάντας τουτουοὶ καὶ Κελτοὺς (ὀνομάζεται δὲ οὕτω τὰ τάγματα), ἐν ᾧ πολλὰ μὲν γέγραπτο κατ' ἐκείνου, πολλοὶ δὲ ὑπὲρ τῆς Γαλιῶν προδοσίας ὀδυρμοί· καὶ μέντοι καὶ τὴν ἐμὴν ἀτιμίαν ὃ τὸ γραμμάτιον συγγράψας ἀπωδύρετο.

En esa espera se produjo un gran alboroto entre todos los civiles y los soldados, y alguien escribe un anónimo a la ciudad vecina de donde yo estaba (París), dirigido a los Petulantes y a los Celtas que aquí veis —así se llaman mis dos legiones— en el que se atacaba abundantemente a Constancio y había muchas lamentaciones sobre la traición a los Galos, y el autor del libelo lamentaba también el ultraje que se me había inferido. (283a-b).

Las tropas se ponen en marcha, aparentemente para cumplir la orden del emperador, pero cuando llegan a París, rodean el palacio y le proclaman Augusto:

ἔτυχον γὰρ ἔτι τῆς γαμετῆς ζώσης μοι ἀναπαυσόμενος ἰδίᾳ πρὸς τὸ πλησίον ὑπερῶον ἀνελθών. εἶτα ἐκεῖθεν (ἀνεπέπτατο γὰρ ὁ τοῖχος) προσεκύνησα τὸν Δία. γενομένης δὲ ἔτι μείζονος τῆς βοῆς καὶ θορυβουμένων πάντων ἐν τοῖς βασιλείοις, ἠτέομεν τὸν θεὸν δοῦναι τέρας, αὐτὰρ ὃ γ' ἡμῖν δεῖξε καὶ ἠνώγει πεισθῆναι καὶ μὴ προσενατιοῦσθαι τοῦ στρατοπέδου τῇ προθυμίᾳ. γενομένων ὁμως ἐμοὶ καὶ τούτων τῶν σημείων, οὐκ εἶξα ἐτοίμως, ἀλλ' ἀντέσχον εἰς ὅσον ἠδυνάμην, καὶ οὔτε τὴν πρόσρησιν οὔτε τὸν στέφανον προσείμην. ἐπεὶ δὲ οὐδὲ εἷς ὢν πολλῶν ἠδυνάμην κρατεῖν οἷ τε τοῦτο βουλόμενοι γενέσθαι θεοὶ τοὺς μὲν παρῶξυνον, ἐμοὶ δὲ ἔθειγον τὴν γνώμην, ὥρα που τρίτη σχεδὸν οὐκ οἶδα οὔτινός μοι στρατιώτου δόντος μανιάκην περιεθέμην καὶ ἦλθον εἰς τὰ βασιλεία, ἔνδοθεν ἀπ' αὐτῆς, ὡς ἴσασιν οἱ θεοί, στένων τῆς καρδίας. καίτοι χρῆν δήπουθεν πιστεύοντα τῷ φήναντι θεῷ τὸ τέρας θαρρεῖν· ἀλλ' ἠσχυρόμην δεινῶς καὶ κατεδύομην, εἰ δόξαμι μὴ πιστῶς ἄχρι τέλους ὑπακοῦσαι Κωνσταντίῳ.

Mi esposa vivía aún y yo me encontraba reposando en mis habitaciones privadas, tras subir a una contigua a la suya en el piso superior. Después, desde allí —había una ventana en el muro— adoraba a Zeus. Cuando el griterío se hizo todavía mayor y todo era agitación en el palacio, pedí a dios *Que hiciera un prodigio, y al punto él lo muestra y*

*ordena*⁵¹ obedecer y no oponerse al deseo del ejército. Incluso tras estos signos, no cedí rápidamente, sino que me opuse con todas mis fuerzas y no aceptaba ni el título ni la corona. Pero como yo solo no podía imponerme a la multitud, y los dioses, que deseaban que esto sucediera, los excitaban, mientras que mi inteligencia había sufrido como un sortilegio, a la tercera hora, más o menos, no sé qué soldado me da un collar, me lo pongo y entro en el palacio, lamentándome desde lo más profundo de mi corazón, como saben los dioses. Y, sin embargo, hubiera debido, confiando en el dios que me había mostrado un prodigio, permanecer tranquilo, pero sentía una terrible vergüenza y hubiera querido esconderme ante la apariencia de no servir fielmente a Constancio hasta el final. (284b-285a)

Juliano presenta la sublevación de las tropas como un movimiento autónomo de las mismas, y su aceptación del título de Augusto como una nueva sumisión a los designios de los dioses; su estado de ánimo es el de alguien que está enajenado; su sentimiento es de vergüenza por no poder ser fiel al emperador; su filantropía se manifiesta también entonces en su esfuerzo por salvar a los partidarios de Constancio (285d). Esta versión es corroborada en sus líneas generales por la de Amiano Marcelino⁵², pero hay un documento, escrito por el propio Juliano, que lleva a considerar que su postura no fue tan neutral: en una carta que escribió a Oribasio en el año 359 (14 Bidez-Cumont), unos meses antes de ser nombrado Augusto y cuando pasaba por una precaria situación por haber sido privado de su fiel colaborador Salustio⁵³, se hace evidente, aunque en lenguaje metafórico⁵⁴ y propio de un visionario⁵⁵, que esperaba asumir pronto el trono imperial⁵⁶. Para entonces,

51. La cita es de *Od.* 3.173 ss. Homero fue el principal autor de referencia durante la época imperial. Sus citas se encuentran en todo tipo de escritos salidos de la mano de letrados. La recopilación de las que aparecen en Juliano fue realizada por SCHWARZ 1892.
52. Amiano Marcelino 20.5.10 cuenta este pasaje de una manera cercana, pero en su versión es el Genio del Imperio (*Genius Publicus*) quien amenaza con abandonar a Juliano si no acepta su proclamación, cf. comentario en Ross 2016, 156-7.
53. Cf. BIDEZ 1960, 8.
54. Al sueño que Oribasio le ha contado a Juliano (suponemos que en una carta precedente), responde este con otro que ha tenido él: “me pareció ver que un elevado árbol, plantado en un triclinio muy grande, se inclinaba hacia el suelo y en su raíz brotaba un joven retoño lleno de flores. Yo estaba angustiado por el retoño, temiendo que fuera arrancado junto con el grande y entonces, al acercarme, veo al grande cortado sobre la tierra y, en cambio, al pequeño derecho y levantado en la tierra.” Es evidente que el árbol caído es un símbolo de la dinastía de los flavios, que acaba con Constancio, mientras que el retoño nuevo surgido de su raíz, representa a Juliano.
55. La relación de Juliano con la astrología y los ritos místéricos queda patente en Eunapio (476.29 ss.), donde se narra que, dado que por entonces el César era objeto de numerosos complots dirigidos contra su persona, solicitó la presencia del hierofante de Eleusis. Como los ritos practicados por este dieron señales positivas, Juliano decidió enfrentarse a la tiranía de Constancio. Sobre la teurgia y el modo en que influyó en Juliano trata BIDEZ 1965, 73-81.
56. Eunapio, en su *Historia* fr. 23, admite que Juliano aspiraba a gobernar, pero no por amor al poder, sino porque veía que este servicio a la humanidad era necesario (*anagkaïon*),

según cuenta Libanio (*Or.* 17.14), su fama en Oriente era máxima y ya debían haberse extendido rumores sobre los deseos de Constancio de llevar tropas galas, cuya estima, según diversas fuentes, Juliano había sabido ganarse⁵⁷.

Una vez aceptada la proclamación, Juliano sigue presentando un comportamiento respetuoso con la autoridad imperial, que se manifiesta en las cartas que escribió a su primo firmando como César (285d) y proponiendo una concordia basada en la aceptación de su nombramiento y en la repartición del imperio⁵⁸. Esta actuación contrasta con la de Constancio, quien, por un lado, le proclamó públicamente enemigo, contrató a los bárbaros para que arrasaran la Galia y concentró víveres en sus fronteras con la intención de organizar una expedición en su contra (286a-b); pero los bárbaros le entregaron a Juliano las cartas en las que se transmitían estas órdenes y así pudo apoderarse de los víveres. Y, por otro, le envió al Obispo de la Galia para ofrecerle inmunidad personal si renunciaba a su nueva dignidad. Juliano, que considera que Constancio carece de toda credibilidad ('sus juramentos hay que escribirlos con ceniza'), la mantiene, pero no lo hace por amor al poder, sino por filantropía: 'Yo mantengo mi dignidad no solo porque esté bien y sea conveniente, sino también por la salvación de mis amigos, pues no digo nada de la crueldad que se ejerce por todos los rincones de la tierra.' (286d). El nuevo Augusto inicia, entonces, su marcha hacia Oriente, una vez que ha sido aprobada por los dioses mediante presagios favorables, por su propia salvación, sí, pero 'mucho más por la buena marcha de los asuntos públicos, por la libertad de todos los hombres y por la del propio pueblo de los celtas, al que ya dos veces Constancio ha entregado a sus enemigos' (286d-287a). Ofrece todavía en este documento una última posibilidad de

rememorando el pasaje de Platón, *República* 540b, donde se expone una idea similar. Entre los estudiosos modernos, SZIDAT 2015, 125, señala que Juliano había planeado cuidadosamente su rebelión, como muestra el hecho de que hubiera alejado de París a todos los oficiales que podrían suponer una amenaza a su persona. En todo caso, el César, como ROSEN 2006, 178-185, argumenta, podía haber rechazado el nombramiento de Augusto.

57. Cf. Amiano Marcelino 25.4.12, Libanio *Or.* 18.37 y Gregorio Nacianceno *Or.* 4.63-66. BLOCKLEY 1972, 448, precisa que Juliano era amado por las tropas del ejército de Occidente, pero no por las del ejército oriental, que estarían a favor de Constancio.
58. Esta carta (la 17b BIDEZ-CUMONT) se nos ha conservado en la obra de Amiano Marcelino 20.8.2ss. En ella se ofrece una versión de los acontecimientos muy semejante a la que se encuentra en la carta *Al Senado y al Pueblo de Atenas*: Juliano recuerda en ella que siempre ha sido leal a la institución imperial; que la revolución de los soldados se debe a que sus esfuerzos no son recompensados —por Constancio— como merecen y que él ha aceptado el nombramiento de Augusto bajo amenaza de muerte. Actuando así, esperaba aplacar la violencia de las armas, a la vez que evitaba que la dignidad imperial recayera en una persona peor. Juliano pide a Constancio que acepte la veracidad de estos hechos, que no preste oídos a los malintencionados y que, atendiendo a la Justicia, acepte las ventajosas condiciones que le propone: el envío de refuerzos militares para la campaña de Constancio en Oriente y la división del imperio, como se había hecho en épocas anteriores. El tono, como Juliano explicita, es de ruego y su actitud, conciliadora; pero, *de facto*, exigía concesiones que Constancio no estaba dispuesto a otorgar.

evitar el enfrentamiento, siempre que Constancio aceptara su dominio sobre los territorios que para entonces controlaba, es decir, sobre la parte occidental del imperio, y, en caso contrario, anuncia que la guerra será inevitable (287a ss.). Sus últimas palabras son para apuntar que sería vergonzoso y cobarde no haber emprendido esta expedición por miedo a ser derrotado por las fuerzas superiores de Constancio (287b-c).

3.3. En el *Lógos basilikós* se recomendaba destacar en el epílogo la prosperidad de la que disfrutaban las ciudades gracias al emperador, para finalizar con una plegaria en la que se pedía que el emperador disfrutara un largo mandato y que fuera sucedido por sus hijos (377.10 ss.). Juliano utiliza la plegaria, pero referida a sí mismo y para solicitar que los dioses estén siempre de su parte, y, a la vez, como en la carta, menciona también de modo afectuoso al destinatario, la ciudad de Atenas, pidiendo para ella toda la prosperidad que él le pueda otorgar, es decir, asumiendo el papel del emperador, y deseándole que los emperadores la conozcan y amen de modo especial⁵⁹:

θεοὶ δὲ οἱ πάντων κύριοι συμμαχίαν ἡμῖν τὴν ἑαυτῶν, ὥσπερ ὑπέστησαν, εἰς τέλος δοῖεν καὶ παρὰσχοιεν ταῖς Ἀθήναις ὑφ' ἡμῶν τε εἰς ὅσον δύναμις εὖ παθεῖν καὶ τοιοῦτους σχεῖν ἕς ἀεὶ τοὺς αὐτοκράτορας, οἱ μάλιστα καὶ διαφερόντως αὐτὰς αἰδέσονται καὶ ἀγαπήσουσιν.

“Que los dioses, dueños de todo, me otorguen hasta el final su alianza, como me prometieron, y proporcionen a Atenas la mayor prosperidad posible que esté en nuestras manos, y el tener siempre emperadores que sean capaces de conocerla a fondo y amarla de forma especial.” (287d)

4. Recapitulación

Después de ser nombrado Augusto, Juliano desplegó no solo una rápida actuación militar, sino también una activa campaña propagandística en la que le fue de gran ayuda la amplia formación en la retórica del *êthos* y filosofía que había adquirido en su juventud. Una parte de esta campaña fue la *Carta a los Atenienses y al pueblo de Atenas*, un documento único por su forma y contenido⁶⁰. El tema es él mismo y su objetivo es claramente ideológico:

59. Juliano había pasado un par de temporadas en esta ciudad y era bien conocida por los atenienses la predilección que sentía por su ciudad. En la carta a Temistio (260b) afirma que ama más a esta ciudad que al fasto imperial. LABRIOLA 1972, 528-9, considera que también esta parte del discurso fue añadida para su publicación: en todo caso, encaja bien con el resto del contenido.

60. SYKUTRIS, 1931, 186, clasifica las cartas en tres grandes apartados: personales, literarias y oficiales: en este último grupo, que engloba las cartas diplomáticas, reales o imperiales, podríamos incluir esta de Juliano; cf. también SARRI 2018, 14, donde se da cuenta de que

defender su actuación y promocionarse como emperador, deslegitimando, a la vez, al Augusto en el poder, su primo Constancio II.

Desde el punto de vista formal, *Al Senado y al Pueblo de Atenas* solo podía ser concebido como una carta, dado que el género epistolar era el utilizado para la comunicación con un ausente. Además, la relación de la carta con la construcción de caracteres del receptor y del emisor, le facilitaba la construcción para sí mismo de una identidad política en registro encomiástico, a la vez que le permitía presentar a Atenas, la capital intelectual del helenismo que Juliano practicaba, como la comunidad más justa y, por tanto, la más adecuada para valorar sus actos. De este modo, Juliano deja implícita desde el exordio la idea de un juicio, en el que se propone defender su trayectoria vital y política.

El registro encomiástico era el propio del discurso de elogio, y, para el objetivo que Juliano buscaba, se adaptaba particularmente bien el discurso de elogio al emperador, que le ofrecía una doble ventaja: por un lado, era un medio utilizado habitualmente para la propaganda política desde los círculos imperiales, de manera que se adaptaba a la finalidad propagandística que también él perseguía, y, por otro, al ser él mismo el objeto del discurso, destacaba implícitamente que estaba realizando la defensa desde su nueva dignidad de emperador. Juliano adopta la organización recomendada en este tipo de discurso de elogio convencional del emperador: un relato cronológico de las actitudes y acciones en las que se manifestaran las virtudes o cualidades morales que le hacían digno de ostentar el cargo. Y adapta uno de los procedimientos propuestos para resaltar las virtudes, la comparación que debía hacerse tanto en cada sección, como al final del discurso, elaborándola de un modo original, para construir, en paralelo al elogio de su persona, un vituperio de Constancio⁶¹.

en la época imperial la categorización de los documentos oficiales parece ser más precisa y se proponen tres tipos de cartas oficiales escritas por los emperadores: γράμματα o ἐπιστολαί (cartas), προσιτάγματα (edictos) y ἐντολαί (órdenes). No obstante, y dado que el contenido de la carta de Juliano es diferente de las cartas habituales de los emperadores, se entiende mejor en relación con clasificaciones como la de SCHMIDT 1997, 771 (edictos; cartas oficiales; cartas abiertas, similares a discursos; cartas privadas; cartas didácticas; cartas públicas literarias, en prosa o en verso; cartas pseudoepigráficas; cartas que contienen una prosopopeya retórica ficticia y cartas dedicatorias) que dan cuenta de la variedad de contenidos que permitía el formato carta, aunque solo coinciden, parcialmente, con la finalidad que buscaba Juliano. HUMPHRIES 2012, 75, menciona otros documentos que tienen alguna similitud con esta *Carta*, pero que son lejanos en la mayoría de los aspectos, haciendo hincapié en la relevancia del contexto en el que se produce, ya que lo que está en juego es una guerra civil.

61. Cf. MARCOS 2017, donde se apunta que en este documento Juliano «makes subtle references to other texts that give this Epistle a particular intertextual quality which blurs the boundaries between autobiography and panegyric as narrative types and strategies». Por su parte, ELM 2015, cf. 75-80, lo considera un '*apologêtikos logos* in the form of an autobiography'; sin embargo, como hemos apuntado en nuestro trabajo, los datos autobiográficos que Juliano proporciona no siempre y no solo tienen finalidad apologética de su persona, sino que también están dirigidos a desprestigiar la actuación política de Constancio. De hecho, este es el primer documento en que Juliano ofrece un retrato negativo del empera-

En el siglo IV no existía una jerarquía clara de las reglas que debían cumplir los aspirantes al trono, de manera que los emperadores podían apelar a distintas ideas o valores para fundamentar su legitimidad⁶². Juliano argumenta su legitimidad por medio de un relato autobiográfico de unos hechos escogidos y dispuestos de forma que le permiten construir la imagen de un gobernante que tiene la actuación ética considerada propia de la institución imperial⁶³. Se dibuja a sí mismo como una persona sin ambiciones (no quería ser nombrado César, 274d ss.; no sabía nada del motín de los soldados en París que desembocó en su nombramiento, 284b; no quería ser proclamado Augusto, 284d), mientras que Constancio se sostiene en el trono ejerciendo una brutal crueldad que alcanza incluso a los miembros de propia familia. Son los dioses (tradicionales⁶⁴) los que le protegen de manera constante, como a los héroes, y los que le dictan el camino a seguir, señalándole, de este modo, la relevancia de la responsabilidad que le imponen (ellos decidieron su salvación tras la muerte de Galo, 273a; ellos le impulsaron a aceptar el nombramiento de César, 275c; ellos le ordenaron aceptar su proclamación como Augusto, 284c y ellos apoyaron con buenos augurios su marcha contra Constancio). Juliano obedece sin reparos las órdenes divinas, mientras que Constancio no muestra respeto ni con las formas más elementales del credo religioso que practica (asesina, impide el entierro de Galo 271a, no respeta las tumbas de sus antepasados 287a). Como jefe del

dor. El trabajo de HUMPHRIES 2012 resalta el valor de este documento como una exposición de las características del buen y del mal gobernante, que en la carta se identifica con Constancio II, al que Juliano atribuye las características de un tirano.

62. El político e historiador del siglo IV, Aurelio Víctor en *Caes.* 39.29 constata esta falta de claridad en la sucesión del trono imperial como una fuente de conflictos. Es muy ilustrativo a este respecto el artículo de HUMPHRIES 2008, donde se describen los esfuerzos de Constantino para justificar su legitimidad y evitar ser considerado un usurpador, aclarando que este término se aplicaba en el Código de Teodosio no al emperador que hubiera tomado el trono ilegalmente, como hacen los historiadores modernos, sino al que había sido derrotado en una guerra civil o a aquel cuyo régimen había sido condenado retrospectivamente como ilegal. Constantino, por un lado, aceptó ideas tradicionales sobre el buen gobernante, como ser un emperador que restaura o mantiene la libertad y la paz, que vence a los tiranos o que tiene el apoyo del Senado y del ejército, y, por otro, añadió otras que le servían según las circunstancias, como ser miembro de una dinastía, pertenecer al colegio imperial, ser el candidato preferido del ejército o del Senado, o ser vencedor en la guerra civil. De este modo, contribuyó de manera notable a la articulación de las ideas de legitimidad imperial durante el convulso siglo IV, restando valor a la legitimidad de sus rivales, como Majencio y Licinio, a los que consideró tiranos.
63. La importancia de la *areté* en un gobernante es una idea que Juliano sostuvo desde sus primeros escritos, como *ad Them.* 255d-257s. La desarrolló en *Or.* 3.78b-92b, donde se ofrece un programa político para el buen gobernante, que debe ser ejemplar y educar a sus súbditos. También en Libanio (*Or.* 12.64), el mejor rétor de la época y uno de los más fieles partidarios y admiradores de Juliano, se justifica la existencia de esta y las demás cartas escritas junto a esta por el deseo de Juliano de convencer a los ciudadanos de que era movido por una causa moral y de que no actuaba injustamente.
64. El documento es novedoso también en este aspecto ya que, según Amiano Marcelino 22.5.2-4, Juliano no dio muestras públicas de su credo religioso hasta después de la muerte de Constancio.

ejército, Juliano, por un lado, ha mostrado la virtud propia de los emperadores, la valentía, luchando en numerosas y exitosas acciones, mientras que Constancio no ha resultado victorioso en ninguna de sus batallas, pero se ha adueñado de sus triunfos (279d); y, por otro, ha mostrado su sabiduría planificando estrategias exitosas y administrando con gran provecho del imperio sus victorias, mientras que Constancio gestiona desastrosamente los asuntos bélicos dejándose llevar por malvados consejeros (280b). Finalmente, ha puesto todo su empeño en ser justo y filántropo⁶⁵, puesto que, a pesar de la continua falta de respeto hacia su persona y la dignidad que ostentaba, ha evitado acciones en contra de la jerarquía política y militar (sumisión a los cortesanos, tras ser nombrado César 274d, obediencia a Constancio cuando le ordenó hacer circular su retrato ante las tropas 278a y c, no intervención ante la *indignitas* de Marcelo 278c), a la vez que ha actuado sin prepotencia y con compasión⁶⁶ (tratamiento a Cnodomario 279c, preocupación por los partidarios de Constancio tras ser nombrado Augusto 285d) buscando el bien común⁶⁷ (aporta numerosos bienes, obtenidos en sus victorias, a las arcas del imperio 280b-d; mantiene su dignidad de Augusto por el bien de todos 286d, busca el acuerdo en el conflicto 285d y 287d).

Juliano elabora una imagen de sí mismo cercana a la del soberano justo platónico, elegido por los dioses y virtuoso⁶⁸, a la que incorpora criterios sobre legitimidad propios de su época, como es la pertenencia a la familia imperial, el tener el apoyo del ejército, el ser victorioso en la guerra o el ser liberador de pueblos. Es la imagen en la que él fundamenta la instauración del helenismo, en el seno del cual los poderes de los gobernantes tienen su origen en el respeto a la legislación y al gobierno que se aprende en la *paideía*⁶⁹. Y, en paralelo y por comparación, queda dibujado el *êthos* de Constancio, que carece de esas virtudes y, por tanto, no es digno del cargo que ostenta. En el supuesto juicio entre estas dos personalidades se dirime la adecuación para ocupar el trono imperial desde una óptica nueva ya que, por un lado, el conflicto se plantea entre dos miembros de la familia imperial⁷⁰ y,

65. En LABRIOLA 1991-2, 202 se apunta la posibilidad de un paralelismo entre el justo ateniense Aristides y Juliano, basada en una virtud que ambos comparten: la filantropía; de este modo se estaría oponiendo al 'tirano Constancio' con el 'justo Juliano', a la vez que se sugería la hipótesis de una sustitución del primero por el segundo.

66. Para la relación de la mansedumbre y la compasión con la filantropía, cf. Lib. *Or.* 1, 64.5-8; para su relación con el afán de justicia, cf. Isoc. *Or.* 5.116; Aristid. *Or.* 2.63.4-7 (*Plat. de rhet.*) o Lib., p. e., *Or.* 45, 2.1-5.

67. El interés de Juliano por los asuntos públicos es también patente en el resto de sus cartas, cf. BIDEZ 1960, VI-VII.

68. Cf. GARCÍA RUIZ 2008, 138. Sobre la concepción teocrática del poder de Juliano, examinada desde las fuentes literarias, numismáticas y epigráficas, cf. CONTI 2009.

69. En los escritos de Juliano es constante la vinculación de este concepto de soberano con el cultivo de las letras, la filosofía y la retórica, cf. GARCÍA RUIZ 2008, 149.

70. Cf. BORM 257. Fueron varios los usurpadores que aspiraron al poder durante el reinado de Constancio II, Magnencio, Vetranio y Nepotiano en el año 350 y Silvano en el año 355. Pero ninguno de ellos pertenecía a la familia imperial.

por otro, se confrontan dos órdenes, el antiguo, representado por Constancio, que no posee las virtudes requeridas para el cargo, y el nuevo, representado por Juliano, que se fundamenta en el glorioso pasado heleno y promociona un monarca elegido por los dioses y dotado de un *êthos* de servicio al imperio.

La confrontación militar entre Juliano y Constancio no tuvo lugar por la inesperada muerte de Constancio II en noviembre del 361. Juliano ocupó el trono imperial e inició la puesta en marcha de su programa político, a la vez que planificaba la defensa de las fronteras. En medio de esta intensa actividad se ocupó de que este documento único, la *Carta al Senado y al Pueblo de Atenas*, fuera publicada y perdurara el mensaje que contenía⁷¹.

BIBLIOGRAFÍA

- P. ALLARD 1990, Paul, *Julien L'Apostate*, I, Paris.
- J. ARCE 1984, *Estudios sobre el emperador Fl. Cl. Juliano*, Madrid.
- J. A. ARTÉS HERNÁNDEZ 2005, *Tipos de cartas. Pseudo-Demetrio. Clases de cartas. Pseudo-Libanio*, Amsterdam.
- P. ATHANASSIADI 1992, *Julian. An intellectual Biography*, London-New York.
- J. BIDEZ; F. CUMONT 1922, *Imp. Caesaris Flavii Claudii Iuliani Epistulae Leges Poematia Fragmenta Varia*, Paris.
- J. BIDEZ 1972 [1932], *L'Empereur Julien. Oeuvres complètes*, Vol. 1.1, París.
- J. BIDEZ 1965, *La Vie de l'Empereur Julien*, Paris.
- R. C. BLOCKLEY 1972, «Constantius Gallus and Julian as Caesars of Constantius II», *Latomus* 31, pp. 433-468.
- H. BÖRM 2015, «Born to Be Emperor: The Principle of Succession and the Roman Monarchy », in J. WIENAND (ed.), *Contested Monarchy*, Oxford, pp. 239-264.
- F. BOULENGER 1927, « L'Empereur Julien et la rhétorique grecque », *Mélanges de philologie et d'histoire* XXXII, pp.17-32.
- G. W. BOWERSOCK 1978, *Julian the Apostate*, Cambridge-Massachusetts.
- M. CALTABIANO 1991, *L'Epistolario di Giuliano Imperatore*, Napoli.
- P. CECCARELLI 2013, *Ancient Greek letter writing*, Oxford.
- S. CONTI 2009, « Da Eroa a Dio : La Concezione Teocratica del Potere in Giuliano », in *L'empereur Julien et son temps, Antiquité Tardive* 17, pp. 119-126.
- M. L. DEL BARRIO VEGA 1991, «Algunos problemas de la epistolografía griega. ¿Es posible una clasificación epistolar? », *Minerva* 5, pp. 123-138.
- G. DOWNEY 1939, «Julian the Apostate at Antioche», *Church History* 8, pp. 306-307.

71. LABRIOLA 1974, p. 553, apunta la posibilidad de que su publicación en el año 363 se debiera al deseo de Juliano de poner como ejemplo a Atenas para los antioquenos.

- H. DRAKE 2015, «Speaking of Power: Christian Redefinition of the Imperial Role in the Fourth Century», in J. WIENAND (ed.), *Contested Monarchy*, Oxford, pp. 291-308.
- S. ELM 2015, *Sons of Hellenism, fathers of the Church*, Berkeley.
- J. FELTEN 1913, *Nicolaus. Progymnasmata*, Lipsiae.
- R. J. GALLÉ CEJUDO 2005, «Reflexiones sobre la epistolografía griega», in D. ESTEFANÍA *et. al.* (edd.), *Cuadernos de literatura griega y latina V: orígenes greco-latinos de los géneros en prosa*, Alcalá de Henares-Santiago de Compostela, pp. 263-299.
- J. GARCÍA BLANCO 1979, *Juliano. Discursos*, Madrid.
- M. P. GARCÍA RUÍZ 2008, «La evolución de la imagen política del emperador Juliano a través de los discursos consulares: Mamertino, *Pan.* III [11] y Libanio, *Or.* XII», *Minerva* 21, pp. 137-153.
- F. GASCÓ 1996, *Dos tratados de Retórica epidíctica*, Madrid.
- M. HUMPHRIES 2008, «From Usurper to Emperor: The Politics of Legitimation in the Age of Constantine», *Journal of Late Antiquity* 1.1, pp. 82-100.
- M. HUMPHRIES 2012, «The Tyrant's Mask? Images of good and bad Rule in Julian's Letter to the Athenians », in N. BAKER-BRIAN; S. TOUGHER (edd.), *Emperor and Author: The Writings of Julian The Apostate*, Oxford, pp. 75-90.
- I. LABRIOLA 1972, «La pubblicazione del Messaggio agli Ateniesi di Giuliano», *Belfagor*, 27(5), pp. 522-529.
- I. LABRIOLA 1974, «I due autoritratti di Giuliano imperatore», *Belfagor* 29, pp. 547-560.
- I. LABRIOLA 1991-1992, «La lode di Atene nella "Lettera agli Ateniesi" dell'imperatore Giuliano», *Invigilata Lucernis* 13-14, pp. 179-204.
- A. LÓPEZ EIRE 1991, *Ático, koiné y aticismo: Estudios sobre Aristófanes y Libanio*, Murcia.
- A. LÓPEZ EIRE 1998, «Helenismo, antigüedad tardía, retórica y epistolografía», in M. BRIOSO; F. J. GONZÁLEZ PONCE (edd.), *Actitudes literarias en la Grecia romana*, Sevilla, pp. 319-347.
- A. MALHERBE 1988, *Ancient epistolary theorists*, Atlanta.
- P.-L. MALOSSE 2004, *Lettres pour toutes circonstances: les traités épistolaires du Pseudo-Libanios et du Pseudo-Démétrios*, Paris.
- M. MARCOS 2017, «Fighting a Civil War through Autobiography: The Emperor Julian's *Epistle to the Athenians* and the Promotion and Consolidation of Imperial Authority and Legitimacy», in *148th Annual Meeting of the Society for Classical Studies*, <https://classicalstudies.org/annual-meeting/148/abstract/fighting-civil-war-through-autobiography-emperor-julians-epistle> (28-10-2018).
- J. MARTIN 2009, « Commentaire sur la *Lettre aux Athéniens* », in *L'empereur Julien et son temps*, *Antiquité Tardive* 17, pp. 42-48.
- G. MISCH 1950, *A History of Autobiography in Antiquity*, Westport (Connecticut).
- G. PÉREZ GALICIA 2012, *Retórica y Paideía. El helenismo en la Antigüedad tardía. Las cartas de Libanio*. https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/121210/3/DFCI_PerezGaliciaGuillermo_Tesis.pdf (24/10/2018).

- J. REDONDO 2004, «La epistolografía», in J. REDONDO, *Literatura grecorromana*, Madrid, pp. 199-216.
- E. REDONDO-MOYANO 2009a, «*Antiochikós o Misopógon* de Juliano el Apóstata», in M. J. GARCÍA SOLER (ed.), *El Humor (y los humores) en el mundo antiguo*, Amsterdam, pp. 55-93.
- E. REDONDO-MOYANO 2009b, «Encomio de personajes femeninos: *Elogio de la emperatriz Eusebia* de Juliano el Apóstata», in M. T. MUÑOZ GARCÍA DE ITURROSPE (ed.), *Antiguos y Modernos. Presencias Clásicas de la Antigüedad al siglo XXI*, Bilbao, pp. 59-80.
- E. REDONDO-MOYANO 2010, «Religión, retórica y política: el discurso “Al rey Helios” de Juliano», in F. CORTÉS GABAUDÁN; J. VÍCTOR MÉNDEZ DOSUNA (edd.), *Dic mihi, musa, virum: homenaje al profesor Antonio López Eire*, Salamanca, pp. 577-584.
- E. REDONDO-MOYANO 2012, «Juliano el Apóstata: Estudio de las *Cartas* escritas entre los años 355 y 360», *Acta Poética* 33-1, pp. 199-234.
- K. ROSEN 2006, *Julian. Kaiser, Gott und Christenbasser*, Stuttgart.
- A. J. ROSS 2016, *Ammianus' Julian. Narrative and Genre in the Res Gestae*, Oxford.
- D. A. RUSSELL; N. G. WILSON (edd.) 1981, *Menander Rhetor*, Oxford-New York.
- A. SARRI 2018, *Material aspects of letter writing in the Graeco-Roman world, 500 BC - AD 300*, Berlin-Boston.
- P. L. SCHMIDT 1997, «Brief», in H. SCHNEIDER; H. CANKIK, *DNP*, 2, Stuttgart-Weimer, pp. 771-5.
- B. B. SCHOULER 2004, «Le rôle politique de l'école au temps de Libanios», *Topoi*, suppl. 5, pp. 97-115.
- W. SCHWARZ 1892, «Juliansstudien», *Philologus* 51.1, pp. 632-636.
- J. SIGNES CODOÑER 2002, «¿*Epistolaí* o *lógoi*? Problemas en torno a las cartas I, VI y IX de Isócrates», *Materiali e discussioni per l'analisi dei testi classici* 48, pp. 77-110.
- S. SLOBODAN DUSANIC 2004, «Julian's strategy in AD 361», *Recueil des travaux de l'Institut d'Études Byzantines* 41, 2004, pp. 55-66.
- L. SPENGLER 1854, *Rhetores Graeci*, Vol. II, Leipzig, pp. 57-130.
- E. SUÁREZ DE LA TORRE 1979, «La epistolografía griega», *Estudios Clásicos* 83, pp. 19-46.
- E. SUÁREZ DE LA TORRE 1987, «*Ars Epistolica*. La preceptiva epistolográfica y sus relaciones con la retórica», in G. MOROCHO GAYO (coord.), *Estudios de drama y retórica en Grecia y Roma*, León, pp. 177-204.
- E. SUÁREZ DE LA TORRE 1988, «Literatura imperial. Prosa: epistolografía», in J. A. LÓPEZ FÉREZ (ed.), *Historia de la literatura griega*, Madrid, pp. 1144-1152.
- J. SYKUTRIS 1931, «Epistolographie», in A. F. VON PAULY; G. WISSOWA, *RE Suppl. V*, Stuttgart, pp. 186-220.
- J. SZIDAT 2015, «Gaul and the Roman Emperors of the Fourth Century», in J. WIENAND (ed.), *Contested Monarchy*, Oxford, pp. 119-134.
- S. TOUGHER, 2007, *Julian the Apostate*, Edinburgh.

- M. TRAPP 2003, *Greek and Latin letters. An Anthology with Translation*, Cambridge.
- J. VANDERSPOEL 2013, «The Longevity of Falsehood: Julian's Political Purpose and the Historical Tradition», *Dialogues d'histoire ancienne. Supplément n° 8, Discours politique et Histoire dans l'Antiquité*. pp. 327-336.